

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 19 de junio de 2017, del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 790/2016.*

Adscripción Territorial de Refuerzo en los Juzgados de lo Social en Sevilla.

Órgano reforzado: Juzgado de lo Social núm. Siete de Sevilla.

Procedimiento: Despidos/ceses en general 790/2016. Negociado: RF.

NIG: 4109144S20160008336.

De: Lamiae Aitlohui Ghazi.

Contra: CM Serviexter, S.L., Hotel Fontecruz Sevilla Seises, Eurostar Sevilla Boutique y Ministerio Fiscal.

### E D I C T O

Doña Diana Bru Medina, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social número Siete de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 790/2016 se ha acordado citar a CM Serviexter, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 3 de octubre de 2017 a las 11,00 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de La Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, planta 7.<sup>a</sup>, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a CM Serviexter, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a diecinueve de junio de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.